

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintiuno de septiembre de dos mil veintidós

Rad. 2021-00015

Se allegó por parte del JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CIRCASIA, información en la que dan a conocer que la diligencia de entrega ordenada en este asunto se programó para el pasado 9 de septiembre del año en curso

Así las cosas, se requiere a la autoridad comisionada para que informe a este juzgado si la diligencia de entrega ordenada en este asunto se realizó o no, debiendo remitir las respectivas diligencias en el evento de haberse llevado a cabo

Expídase oficio al JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CIRCASIA, para los fines pertinentes

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fdd1cf74c1facf5f378b691bac9e35ae7b3302686438690989c13cd0fc82a873**

Documento generado en 21/09/2022 04:53:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>